

A las dieciséis horas con dos minutos del lunes dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron, de manera virtual, las Consejeras integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de junio de 2024.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2024.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
 - 3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al primer trimestre de 2024.
 - 3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
 - 3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
 - 3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente, correspondiente al segundo trimestre de 2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información.
5. Asuntos generales.

Asistentes:

Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral y Presidenta del GTT
Mtra. Rita Bell López Vences	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor	Directora de Políticas de Transparencia y Secretaria Técnica Suplente del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

A solicitud de la Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), la Secretaria Técnica del GTT verificó la existencia del quórum legal para sesionar, encontrándose presentes las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña, Presidenta del GTT, Rita Bell López Vences y Beatriz Claudia Zavala Pérez, por lo que la Presidenta del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las personas asistentes su presencia virtual, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica la presentación del proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT dio lectura al Orden del Día previamente circulado.

En uso de la voz, la Presidenta del GTT mencionó que, al tratarse de una sesión ordinaria, se podían listar asuntos generales.

La Secretaria Técnica del GTT solicitó agregar el asunto general sobre el estatus del informe de resultados de análisis cualitativo de la información capturada en el sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para el proceso electoral 2023-2024.

Al no haber comentarios adicionales, la Secretaria Técnica del GTT sometió a votación nominal de las integrantes del GTT el Orden del Día, con la inclusión del asunto general, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de junio de 2024.

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 17 de los Lineamientos de Operación del GTT, la Secretaria Técnica del GTT sometió a consideración de las integrantes del GTT el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de junio de 2024.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad de las integrantes del GTT el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de junio de 2024.

2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2024.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez consideró que existen algunos pendientes por atender porque, si bien es cierto que hubo un menor número de recursos de revisión, lo cual habla de que en un primer momento hay mayor satisfacción de las respuestas que da el Instituto, le llamó la atención que es mayor el número de modificaciones que el número de confirmaciones.

Señaló que, al hacer el análisis, observó que lo anterior se debe a cosas que pueden atender las áreas, y revertirlas a través de los enlaces. Lo anterior debido a que no se trata de criterios novedosos, sino de una cuestión que se debe de trabajar más de la mano con los enlaces y las áreas, para que se puedan tener mejores resultados, porque muchas veces tiene que ver con cuestiones argumentativas.

Agradeció la presentación del seguimiento, ya que se tiene un 28% de confirmaciones, aunado a que se tuvieron menos recursos de revisión. Consideró que lo anterior habla de un trabajo que se está haciendo, y motivó al área de Transparencia para que, en conjunto con todas las demás áreas, se pueda avanzar en temas, a partir de los criterios que ahora se tienen de las modificaciones, para ser más precisos en el acceso a la información, así como en cuanto a las obligaciones de transparencia que se tienen.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2024.

3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al primer trimestre de 2024.

3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información.

La Secretaria Técnica del GTT presentó la modificación al Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad la modificación al Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información.

5. Asuntos generales.

La Presidenta del GTT consultó nuevamente si alguna integrante del GTT deseaba listar un asunto general.

Al no listarse algún asunto general adicional, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica del GTT que presentara el asunto que listó.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el estatus del informe de resultados de análisis cualitativo de la información capturada en el sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para el Proceso Electoral 2023-2024, en cumplimiento al artículo 5º, fracción II, inciso I) de los lineamientos en la materia, que forman parte del Reglamento de Elecciones.

Al respecto, informó que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación comunicó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales que enviaría para conocimiento de las integrantes de este grupo, el análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en los cuestionarios de identidad, por las candidaturas de las coaliciones, los partidos políticos y las candidaturas independientes en el Sistema, mismo que fue presentado en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación el pasado 19 de agosto. Lo anterior a efecto de que, por conducto de esta

Unidad Técnica, se integre al Informe que se encuentra en fase de desarrollo, para su presentación ante el Consejo General del Instituto, a más tardar en octubre.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez señaló que la primera o la segunda vez, se dieron a la tarea de revisar una metodología, que ha funcionado para estandarizar algunos análisis.

Así como preguntó en la Comisión de Género sobre el análisis de la metodología de lo que van a enviar a la Unidad Técnica de Transparencia, con respecto al análisis de identidad que se hizo allá, consultó si aquí se va a utilizar la misma metodología, o si se está haciendo algún ajuste a partir de la experiencia, y cómo se va a hacer ese análisis curricular.

Asimismo, consultó cómo se va a hacer la integración de ambos documentos, porque en la Comisión de Género, la Unidad de Género presentó un documento sin mencionar que serían las dos unidades. En ese sentido, solicitó saber si se está trabajando en la metodología que se va a seguir para la integración de un documento que sea integral, y no en dos partes, con dos visiones diferentes, para, en octubre, entregar el trabajo.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT señaló que la Unidad Técnica de Transparencia está trabajando con la metodología que ya se había presentado a este grupo de trabajo, y con la que incluso se presentó ese primer informe en la elección pasada. En las elecciones locales se implementó la metodología propia, misma que se está utilizando para analizar la parte curricular.

Señaló que la Unidad de Género elaboró su propia metodología, y en la reunión a la que asistió le comentaron que harían llegar a la Unidad Técnica de Transparencia el informe que ellos elaboraron, con la metodología, para que se integre al informe que se va a presentar en conjunto, en octubre, al Consejo General.

Po último, señaló que los lineamientos establecen que el informe se tiene que presentar a más tardar a los cuatro meses posteriores al día de la jornada electoral. En ese sentido, la Unidad Técnica de Transparencia ya está trabajando la parte que le corresponde, es decir el análisis curricular. La Unidad Técnica de Género enviará su informe, con su metodología, para que la Unidad Técnica de Transparencia integre un documento con dos apartados: el análisis curricular, con la metodología aprobada y revisada por este grupo de trabajo, y el análisis del cuestionario de identidad, labor que está haciendo la Unidad de Género y No Discriminación.

En uso de la voz, la Presidenta del GTT señaló que desde Género y desde las otras áreas se tiene que consolidar y tener un trabajo integral. Consideró que es algo que ha fallado, no de este grupo de trabajo, sino que tiene que ver un poco con algunas dinámicas, que dejan ya grandes lecciones aprendidas. De no sólo reportar la revisión, sino de integrar la forma

como se está reportando, así como no duplicar funciones, sino que se pueda optimizar el trabajo que se hace tanto desde Transparencia, como de las diferentes unidades, y se pueda contar con un solo informe integral, que refleje todo lo que se hizo desde todas las áreas. Por lo tanto, solicitó que se adelante en ese trabajo.

Al no haber comentarios adicionales y haberse agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta del GTT agradeció la presencia virtual de todas y todos y dio por concluida la sesión a las dieciséis horas con veintidós minutos del lunes dos de septiembre de dos mil veinticuatro.

Previa revisión de la versión estenográfica, proceden a la firma la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, quien estuvo presente en la 4a Sesión Ordinaria en la que se aprueba la presente acta, celebrada el dos de diciembre de dos mil veinticuatro, así como las Consejeras Electorales integrantes del GTT con sus actuales funciones en el Grupo, que intervinieron en su aprobación.

<hr/> Mtra. Rita Bell López Vences Consejera Electoral y Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	<hr/> Norma Irene de la Cruz Magaña Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia
<hr/> Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	

	<hr/> Mtra. Sendy Lucía Murillo Vargas Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia
--	---

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

